



CATALUÑA NUEVOS CRITERIOS DE RRRH

El ICS pagará como atención continuada la doble jornada por sustitución de personal

■ C. Fernández Barcelona

La dirección de Recursos Humanos del Instituto Catalán de la Salud (ICS) ha anunciado por medio de una circular al personal sanitario de sus hospitales y centros de primaria que la jornada doble por sustituciones se pagará como atención continuada y se retribuirán las horas efectivamente realizadas. Con ello se pretende acabar con la actual falta de homogeneidad tanto en el precio por hora como en la cantidad de horas.

La doble jornada para cubrir la ausencia de compañeros en periodo vacacional o por enfermedad es voluntaria y, según han informado a DIARIO MÉDICO fuentes del sindicato Médicos de Cataluña, la fórmula menos frecuente en la atención primaria del ICS; lo habitual es pasar el cupo (o contingente) del profesional ausente a uno o dos facultativos del mismo equipo para que asuman más trabajo dentro de su propia jornada laboral, sin retribuirles por ello. El sindicato asegura que en la mayor parte de comunidades autónomas los profesionales que asumen el trabajo de otro dentro de su propia jornada perciben un plus salarial.

En la misma circular la dirección del ICS también comunica que a partir de ahora se podrá ofrecer a los facultativos la realización de atención continuada en otros centros de primaria u hospitales del ente, siempre que sea en la misma especialidad.

Esta actividad "externa" de atención continuada se ejecutará en el centro que

Médicos de Cataluña dice que lo habitual en primaria es repartir el cupo del ausente entre otros facultativos sin retribuirles por ello

haya cedido al profesional y se abonará en la nómina a mes vencido.

Hasta ahora, en mayor o menor medida, se daban estas dificultades: existencia de dos nóminas, trabajadores con dos vinculaciones abiertas, cotizaciones en dos números patronales, existencia de pluriocupación (con el consiguiente problema de cotización) y necesidad de resolución expresa.

Entre centros

La dirección de Recursos Humanos apunta en su circular que "a finales de año se podrá realizar un listado con el número de profesionales que han prestado esta atención continuada y en qué unidad productiva y se utilizará para realizar las compensaciones presupuestadas correspondientes para que cada centro asuma el gasto de los profesionales (externos) que pida".

El ICS gestiona ocho grandes hospitales y el 85 por ciento de la atención primaria catalana y, como le sucede al resto del sistema sanitario de la región, está sufriendo el déficit de especialistas. En verano la situación se grava en el ente por las vacaciones de la plantilla y por el aumento de la demanda asistencial en los centros de las zonas turísticas.

FALTA DE PERSONAL

La falta de personal por periodo vacacional o por déficit de especialistas en el mercado laboral no se puede solucionar de cualquier manera, según se desprende de un acta de infracción abierta por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Barcelona al Hospital de Mataró-Consorcio Sanitario del Maresme por obligar a los facultativos a hacer más guardias de las pactadas. El acta es la respuesta a una denuncia presentada el día 5 de junio por Médicos de Cataluña, que acusa al centro de no planificar los recursos humanos y no facilitar a la plantilla médica un calendario laboral que regule la distribución anual de los módulos de atención continuada (guardias). Según ha informado el sindicato, en antestesiología quedan 138 jornadas de guardia al año sin cubrir, lo que obliga a los facultativos a superar las 384 horas anuales obligatorias de atención continuada pactadas.